

# Otros riesgos y oportunidades

■ CMF 3.6.II.A, 3.6.II.B, 3.6.II.C, 3.6.II.D Y 3.6.II.E

## Riesgos físicos y de transición de cambio climático

■ CMF 3.6.II.A

Dentro de los riesgos y oportunidades asociadas al cambio climático se encuentran, también, los riesgos físicos y de transición.

Conforme al análisis y las recomendaciones del TCFD (Task Force on Climate related Financial Disclosures) sobre "divulgaciones financieras relacionadas con el clima", realizado por Codelco, en 2023 se identificaron potenciales riesgos de transición políticos y jurídicos, tecnológicos y de acceso de mercados, así como potenciales riesgos físicos, agudos y crónicos. Asimismo, se identificaron oportunidades en eficiencia de recursos, fuentes de energía, productos y servicios, mercados y resiliencia.

Dentro de las alineaciones destacadas de Codelco con respecto al TCFD, se identificaron:

- Ruta sólida hacia la gestión de métricas de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y otros objetivos relacionados con el clima.
- Divulgación de riesgos y oportunidades físicas y de transición relacionadas con el clima.
- Temas relacionados con el clima son parte del análisis de materialidad del reporte de sustentabilidad.
- Gobernanza desarrollada y divulgada para las temáticas de sustentabilidad y cambio climático.
- Divulgación de la Estrategia de Cambio Climático, basada en acciones de mitigación y adaptación.
- Divulgación del Sistema Integral de Gestión de Riesgos y Controles (SIGRC).



Vista aérea de la División Ventanas

## Ciberseguridad de la información y operaciones

### ■ CMF 3.6.II.B

La información sobre este punto está en la sección anterior, específicamente en el 3.6.II, número 7.

## Libre competencia

### ■ CMF 3.6.II.C

Para enfrentar los riesgos en esta materia, en Codelco desarrollamos negocios cumpliendo las leyes de libre competencia y antimonopolio, y en nuestro Código de Conducta de Negocios están definidos los lineamientos generales y las conductas esperadas de nuestro personal ante estas situaciones.

## Salud y seguridad de los consumidores

### ■ CMF 3.6.II.D

Nuestros productos son comercializados en el mercado nacional e internacional abierto, y siempre están dirigidos a las industrias que los transforman. No llegan en forma de productos al consumidor final, por lo que los consumidores no tienen riesgos de salud ni seguridad. Por este mismo motivo, los procedimientos relacionados con la Ley N° 19.496 sobre Protección de Derechos del Consumidor no son aplicables.

**Nuestros productos son comercializados en el mercado nacional e internacional abierto, y siempre están dirigidos a las industrias que los transforman**

## Otros riesgos y oportunidades derivados de los impactos que podemos generar, directa o indirectamente, en el medioambiente o en la sociedad

### ■ CMF 3.6.II.E

Además de los riesgos mencionados en el punto 3.6.II.A, vemos oportunidades en:

- **Demanda de materias primas sostenibles:** la creciente demanda de materias primas sostenibles por parte de los consumidores y las empresas impulsa la necesidad de producir cobre de manera más responsable, desde el punto de vista ambiental y social. La adopción de estrategias sostenibles puede traducirse en ventajas competitivas.
- **Transición energética:** en un mundo que se dirige hacia fuentes de energía más limpias, la minería del cobre puede beneficiarse al adoptar tecnologías y procesos más eficientes desde el punto de vista energético, que reducen la dependencia de combustibles fósiles y contribuyen a la transición con una matriz energética más sostenible.
- **Creación de valor en los territorios donde operamos** y las comunidades que ahí se encuentran.



# Detección y determinación de riesgos más significativos

## ■ CMF 3.6.III

### Proceso de identificación

El proceso de identificación de riesgos de nuestra empresa fue actualizado en 2022, en el marco de prácticas de la ISO 31000 y COSO ERM 2017. Consta de las etapas de identificación, evaluación, tratamiento, seguimiento y revisión, incorporando las mejores prácticas sostenidas por el gobierno corporativo, reportabilidad y transformación cultural.

### Predisposición al riesgo

Como parte de nuestra estrategia, para los principales riesgos definimos la predisposición, la tolerancia y los niveles que la compañía está dispuesta a asumir en sus distintos ámbitos de acción. Estos dan las directrices sobre cómo tratar los riesgos estratégicos asociados a estas temáticas, con el fin de vigilar que nuestra Corporación evite exponerse más allá de lo tolerable, incorporando planes adicionales en aquellos casos en que se exceda, tomando las consideraciones de factibilidad técnica y de viabilidad económica al determinar su tratamiento.

El programa de gestión de riesgos considera que la predisposición, tolerancia y riesgos pueden variar con el tiempo, por lo que se requieren acciones de permanente gestión para responder a los cambios de contexto.

### Riesgos estratégicos

Los riesgos estratégicos son aquellos que podrían impactar de modo significativo el modelo de negocio de Codelco en el corto, mediano y largo plazo. Definimos las categorías de riesgo estratégico y nos enfocamos en su revisión y evaluación. Entre estos se encuentran aquellos relativos al desempeño del negocio, su solvencia, sus fuentes de financiamiento, desarrollo de infraestructura y proyectos estructurales, las temáticas relacionadas a medioambiente, desarrollo territorial, diversidad e inclusión, y aspectos relacionados a la ética y la probidad.

### Riesgo emergente y resiliencia

Por la naturaleza de los riesgos emergentes, la forma de enfrentarlos excede a la gestión tradicional de riesgos, por lo que se necesitan herramientas que puedan capturar y escanear un horizonte ampliado de información. En Codelco hemos identificado aquellos riesgos emergentes que requieren mantener una vigilancia estratégica de las señales de alerta y de las megatendencias asociadas.

**La Corporación ha iniciado un trabajo de mediano plazo para asegurar la captura y difusión de lecciones aprendidas y mejores prácticas, partiendo por robustecer la información respecto de los riesgos materializados**



## Gestión del conocimiento

La mejora continua de la gestión en esta materia prioriza la captura y disseminación del conocimiento asociado a los riesgos, para que permee a toda la organización y se genere un aprendizaje en torno a eventos materializados.

La Corporación ha iniciado un trabajo de mediano plazo para asegurar la captura y difusión de lecciones aprendidas y mejores prácticas, partiendo por robustecer la información respecto de los riesgos materializados.

La materialización de los riesgos en la industria minera es el resultado de la complejidad y naturaleza de la actividad, que presenta desafíos significativos en materias relacionadas a su ejecución, tales como seguridad y operación de activos, y en Codelco no estamos exentos de ellos.

En este contexto, la estrategia de riesgos avanzó en el perfeccionamiento del proceso de identificación de eventos materializados, cuyo principal objetivo es impulsar la gestión temprana y la mejora continua a través de las lecciones aprendidas.

Para identificar los riesgos, en la Corporación aplicamos la herramienta *Risk Breakdown Structure* (RBS, por su sigla en inglés), que define categorías y subcategorías de fuentes de riesgos con las temáticas más relevantes, tales como la transformación de recursos en reservas, eficiencia de las operaciones y cumplimiento del marco regulatorio, atendiendo también las nuevas normativas, entre otros aspectos.

Durante 2023, en el contexto de los riesgos estratégicos y operacionales, se logró un mayor volumen de riesgos identificados, impulsado por un proceso de registro más robusto y cambios metodológicos iniciados el año anterior. Su evaluación se rige por la probabilidad de materialización y potencial impacto resultante después de aplicados los planes de mitigación, determinando así la priorización de aquellos que generan mayor exposición residual.

Actualmente, Codelco considera como principales criterios de evaluación de riesgos los ámbitos económicos, de seguridad y salud ocupacional, medioambiental, comunitario, reputacional y legal.

## Cultura de riesgos

El Sistema Integral de Gestión de Riesgos y Controles (SIGRC) definió un elemento explícito de cultura y liderazgo para que la gestión rigurosa del riesgo sea parte del ADN de todos(as). En este proceso de madurez, durante 2022 y 2023 se capacitó a más de 1.800 trabajadores(as), en una masiva acción formativa.

La transformación cultural ocurre en forma gradual en toda la organización, y detrás del proceso de formación y difusión de los conceptos de gestión de riesgos, se instalan instancias de gestión tales como comités corporativos y divisionales para asegurar que la práctica permee en la organización, que los eventos indeseados sean presentados, que los aprendizajes sean capturados oportunamente y puedan significar alertas o modificaciones en la práctica.

Avanzar en la madurez de la gestión de los riesgos sigue siendo el principal desafío de esta transformación. Para ello, la administración está permanentemente reforzando no sólo los aspectos relacionados con la formación, sino también aquellos atinentes a la gestión y ejecución, para asegurar que los fundamentos de la buena gestión de riesgos sigan desarrollándose, sostenidos sobre los pilares del gobierno corporativo, la gestión integrada y las mejores prácticas de la industria.

## Modelo de tres líneas

En Codelco se utiliza el modelo de tres líneas para definir los roles y responsabilidades en la gestión de riesgos para distintos grupos de personas.

La primera línea son los(as) trabajadores(as) de todo nivel, quienes deben gestionar los riesgos, controles y planes asociados a su labor.

La segunda línea se compone de las áreas de riesgos y áreas especializadas encargadas de proveer experticia, soporte metodológico e infraestructura para la gestión de riesgos, así como definir las normas respectivas.

En la tercera línea están los auditores internos y externos, y otros organismos o instituciones fiscalizadoras que entregan una mirada independiente sobre el desempeño de la gestión de riesgos.

## Glosario de riesgos

- COSO ERM 2017: Gestión de Riesgo Empresarial—Integrando Estrategia y Desempeño
- ISO 31000: Norma Internacional de Gestión de Riesgos Empresarial

**Definimos que la gestión rigurosa del riesgo sea parte del ADN de quienes formamos parte de Codelco**



## Gobernanza en la gestión de riesgos: rol del directorio y administración

### ■ CMF 3.6.IV

En Codelco, el gobierno de la gestión de riesgos se ha fortalecido de modo relevante con el involucramiento del directorio, el Comité de Auditoría, Compensaciones y Ética (CACE) y la alta administración, no sólo con su participación en las actividades pertinentes a sus roles y responsabilidades, sino también al propiciar la gestión de riesgos corporativos.

Asimismo, se definió un comité de riesgos de la alta administración, en el que se establece una agenda anual para revisar periódicamente los riesgos más relevantes que puedan impactar nuestras operaciones y proyectos.

El directorio, a través de sus distintas instancias, y en especial en el CACE, es responsable de dar a conocer su visión sobre la política de riesgos vigente, así como de definir la forma de enfrentarlos y controlarlos. Además, define los principios,

mecanismos y procedimientos operativos a seguir en caso de su materialización.

Para estos efectos, la alta administración presenta una propuesta sobre la materia basada en la Matriz de Riesgos del Negocio, la que debe pasar por las instancias establecidas en el Código de Gobierno Corporativo de Codelco.

Trimestralmente, la administración, representada por la Gerencia Corporativa de Riesgos, Aseguramiento y Control Interno, presenta el estado de los principales riesgos al CACE. En esta instancia analiza el adecuado funcionamiento del proceso de gestión de riesgos de Codelco, pronunciándose respecto de recomendaciones y mejoras a la gestión de riesgos de la compañía, incluyendo los aspectos de predisposición, tolerancia y los respectivos tratamientos propuestos por la administración.

## Gerencia Corporativa de Riesgos, Aseguramiento y Control Interno

### ■ CMF 3.6.V

Desde 2016, Codelco cuenta con la Gerencia Corporativa Riesgos, Aseguramiento y Control Interno, la cual es responsable de definir e implementar la política de riesgos y los sistemas de gestión asociados, que desde 2023 dependerá indirectamente del Comité de Auditoría, Compensaciones y Ética (CACE) del directorio y desde 2024 lo hará directamente de la Vicepresidencia de Estrategia y Control de Gestión.

Esta gerencia establece un proceso de gestión de riesgos, resguarda el ambiente de control mediante las funciones de control interno normativo y de sistemas, y el aseguramiento de estándares de control. Su alcance abarca al centro corporativo, las divisiones, proyectos y filiales de Codelco.

**El gobierno de la gestión de riesgos se ha fortalecido de modo relevante** con el involucramiento del directorio, el Comité de Auditoría, Compensaciones y Ética (CACE) y la alta administración

## El rol de Auditoría Interna

### ■ CMF 3.6.VI

Auditoría Interna ocupa un lugar fundamental en la Corporación como un pilar en la estructura organizativa. Esta función, independiente y sólidamente establecida, opera bajo la supervisión administrativa y funcional del Comité de Auditoría, Compensaciones y Ética del directorio, y su misión principal es llevar a cabo una revisión objetiva e independiente del sistema de control interno. La existencia de esta unidad es un reflejo del compromiso de Codelco con la integridad, la transparencia y la eficacia en la gestión.

Auditoría Interna se encuentra certificada por el Instituto Internacional de Auditores Internos, demostrando así su compromiso con los más altos estándares de calidad y profesionalismo en su desempeño. Esta certificación avala que esta área cumple rigurosamente con las Normas Internacionales para la Práctica Profesional de Auditoría, garantizando la excelencia en sus procedimientos y procesos.

El propósito de Auditoría Interna es revisar la efectividad y el cumplimiento de las políticas, procedimientos y controles implementados para la gestión de los principales riesgos de Codelco. A través de una revisión exhaustiva y sistemática, se evalúa la robustez y la adecuación de estos elementos, contribuyendo así a la toma de decisiones y a la mejora continua de nuestros procesos.

Auditoría Interna también asume la responsabilidad de administrar el canal de denuncias de la empresa, proporcionando un medio confidencial y seguro para que los(as) trabajadores(as), proveedores y otras partes interesadas puedan informar posibles irregularidades, violaciones éticas o conductas inapropiadas. La confidencialidad y la imparcialidad son valores fundamentales en esta función, asegurando que todas las denuncias se aborden de manera adecuada.

Asimismo, es la encargada de conducir investigaciones internas en respuesta a denuncias o sospechas de irregularidades. Su labor es esencial para garantizar la integridad de nuestra organización y para promover un entorno de trabajo ético y transparente.

La independencia funcional y administrativa de Auditoría Interna es un principio esencial que asegura la objetividad en su labor. Este equipo de profesionales altamente calificados opera sin interferencias ni influencias indebidas, lo que les permite abordar cada revisión con imparcialidad y sin conflictos de interés.

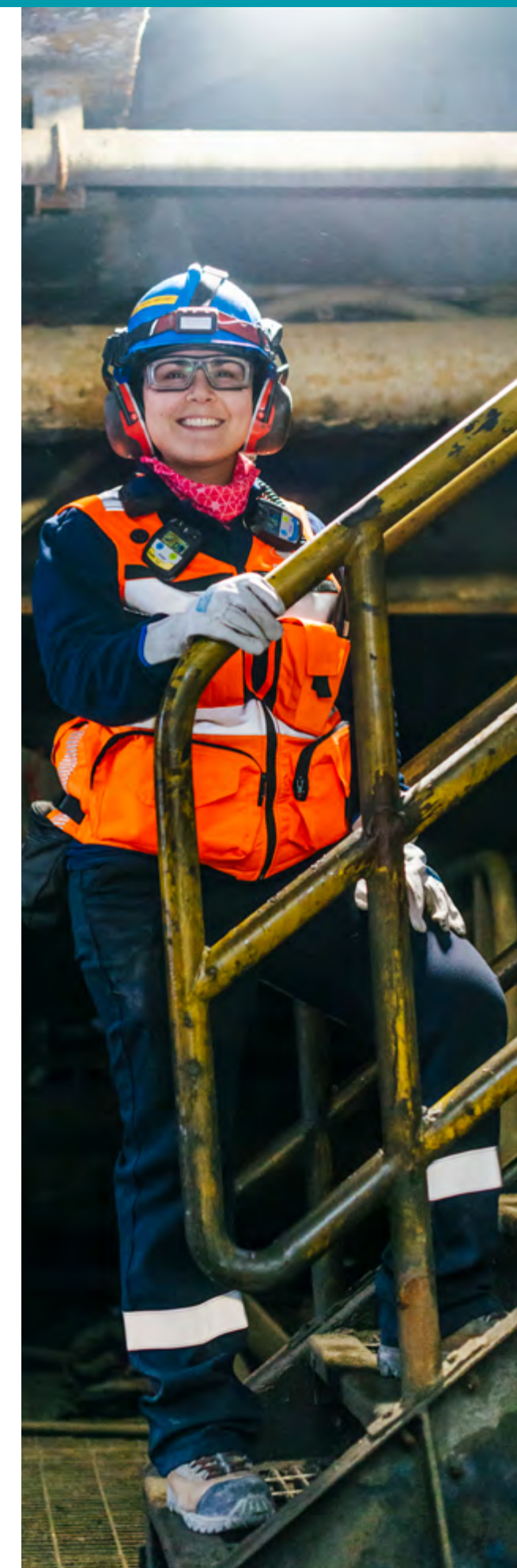
Esta área no sólo se encarga de detectar posibles debilidades en el sistema de control interno, sino que también identifica oportunidades para optimizar nuestros procesos y fortalecer nuestras

prácticas. Sus informes y recomendaciones son valiosos recursos para la alta administración y el directorio, ya que proporcionan una visión crítica e imparcial que contribuye al logro de nuestros objetivos estratégicos y al cumplimiento de nuestras responsabilidades éticas y legales.

Auditoría Interna es un componente esencial de la Corporación, comprometido con la excelencia en su gestión. Su independencia, su misión de revisión objetiva y su dedicación a la mejora continua de nuestros controles y políticas son factores cruciales que respaldan nuestro compromiso con la transparencia, la integridad y la gestión efectiva de los riesgos.

### **La independencia funcional y administrativa de Auditoría Interna es un principio esencial que asegura la objetividad en su labor.**

Este equipo de profesionales altamente calificados opera sin interferencias ni influencias indebidas, lo que les permite abordar cada revisión con imparcialidad y sin conflictos de interés



# Código de Conducta de Negocios

## ■ CMF 3.6.VII

El Código de Conducta de Negocios es una herramienta de gestión dirigida a quienes trabajamos en Codelco, en la que recogemos cuál debe ser nuestro comportamiento en una multiplicidad de dimensiones: desde seguridad y salud ocupacional hasta respeto a la diversidad y buen trato. También abordamos el tema de las acciones concernientes al uso de los recursos que disponemos y la relación con contratistas y con nuestro entorno. En abril de 2018 se aprobó la actualización de este código, cuya última revisión se había hecho en 2011.

### Ética, probidad y prevención de delitos

En Codelco estamos comprometidos con la promoción y adhesión a los más altos estándares en materia de ética, pues consideramos que ésta no es sólo una aspiración, sino un pilar fundamental de nuestro éxito sostenible y nuestra contribución al país.

Rechazamos todo comportamiento y práctica ilícita, en cualquiera de sus manifestaciones, dado que la

corrupción socava la confianza en los negocios y la sociedad, y es incompatible con nuestros valores.

Contamos con herramientas que contribuyen a la prevención, detección y respuesta ante conductas no éticas. Además, de manera constante, buscamos mejorar nuestros estándares y mantener un entorno de trabajo positivo que fomente la confianza de todos nuestros grupos de interés.

**Rechazamos todo comportamiento y práctica ilícita, en cualquiera de sus manifestaciones,** dado que la corrupción socava la confianza en los negocios y la sociedad, y es incompatible con nuestros valores.

Mina subterránea, División Salvador



## Iniciativas y programas de capacitación en gestión de riesgos

### ■ CMF 3.6.VIII

Desde su aprobación y hasta 2023 se han capacitado más de mil trabajadores(as).

Codelco cuenta con un programa de difusión de las materias de riesgos que se materializa en las distintas divisiones y filiales. En 2023 se realizaron, además, talleres para informar a las personas sobre riesgos estratégicos y promover la identificación de riesgos en los distintos niveles de la organización.

**Contamos con una Línea de Denuncia implementada en 2009 que permite reportar, individualizándose o en forma anónima, hechos que puedan constituir infracciones a la normativa legal, las políticas, los procedimientos, el Código de Conducta, la Política Corporativa de Sustentabilidad o cualquier otra norma**

## Línea de Denuncia

### ■ CMF 3.6.IX

En Codelco estamos comprometidos con la probidad, transparencia, seguridad y respeto irrestricto de los derechos humanos en la extracción, transporte, comercialización, manipulación, procesamiento y exportación del cobre. En este sentido, contamos con una Línea de Denuncias implementada en 2009 que permite reportar, individualizándose o en forma anónima, hechos que puedan constituir infracciones a la normativa legal, las políticas, los procedimientos, el Código de Conducta, la Política Corporativa de Sustentabilidad o cualquier otra norma aplicable a la Corporación, a sus trabajadores(as), sus relaciones con contratistas y/o con terceros.

Los reportes pueden ser ingresados en cualquier momento, los siete días de la semana, los 365 días del año, a través de un computador o *smartphone* a la plataforma <https://codelco.ethicspoint.com>, disponible como ícono de fácil acceso en la página *web* de Codelco para cualquier persona, y que proporciona accesibilidad de manera continua y permanente. Además, existe la posibilidad de presentar reportes a través del servicio de *callcenter*, por lo que garantizamos múltiples vías para reportar situaciones irregulares en la Corporación.

El servicio de recepción y reporte de denuncia es entregado por el proveedor de clase mundial NAVEX, a través del servicio *EthicsPoint*, en servidores ubicados en el extranjero, en una red distinta a la de Codelco, a la cual no es posible acceder para rastrear

el origen de la información. Este sistema permite realizar denuncias anónimas o individualizándose, y en ambos casos, mantener contacto mediante un *chat* anónimo con quien efectúa la denuncia.

Este canal es administrado por Auditoría Interna, área independiente a la administración, que reporta directamente al directorio de Codelco, lo que garantiza la reserva de los datos del denunciante y el anonimato del reporte. Por su parte, se mantiene una comunicación con el denunciante, informando las etapas en las cuales se encuentra el proceso de revisión y cierre.

### Capacitación en *Ethics Point*

Durante el transcurso de 2023, en coordinación con la Gerencia Corporativa de Riesgos, Aseguramiento y Control Interno, realizamos una labor fundamental al capacitar a un total de 3.774 trabajadores(as) de Codelco, quienes asistieron a charlas enfocadas en temas de ética y probidad, las cuales han sumado indicaciones sobre el uso de la Línea de Denuncias.

En el ámbito de las campañas comunicacionales, destacamos la divulgación de las lecciones aprendidas a toda la Corporación, derivadas de los procesos de investigación de denuncias, con el objeto de fortalecer el conocimiento y la conciencia corporativa en este ámbito. Además, divulgamos una campaña comunicacional e implementamos un

código QR, que se imprimió y distribuyó en todas las divisiones de la Corporación con el objeto de facilitar el acceso a *EthicsPoint*, y cuya difusión se encuentra en progreso.

Además, respecto a proveedores y clientes, la existencia del canal de denuncias se encuentra informado en las Bases Generales Administrativas (para proveedores) y en los formularios "*Know your customer*" (para clientes).

### Denuncias reportadas, auditadas y sancionadas

Al mismo tiempo, en 2023 se reportaron 978 denuncias, lo que representó un aumento significativo de 59% en comparación con el año anterior. En este mismo período se concluyó la investigación de 652 denuncias. Además, se aplicaron un total de 92 sanciones, considerando tanto a trabajadores(as) de Codelco como de empresas contratistas. Estamos convencidos de que este incremento corresponde al esfuerzo continuo que mantenemos en relación con la capacitación en materias de ética y probidad, así como con la mayor difusión y conocimiento sobre la Línea de Denuncia entre nuestros(as) colaboradores(as). Trimestralmente, para mayor transparencia, publicamos en la página *web* de Codelco un detalle de las denuncias recibidas en el período.





## Nuestro procedimiento para la sucesión de ejecutivos(as) claves

### ■ CMF 3.6.X

En Codelco contamos con un Procedimiento de Sucesión de Ejecutivos Claves, vigente desde 2015, que otorga los lineamientos que permiten el desarrollo de potenciales candidatos(as) para la sucesión a los cargos críticos de la Corporación. El procedimiento fomenta un proceso proactivo y enfocado en el futuro, a través del cual la Corporación puede evaluar y determinar los cargos críticos identificados, establecer candidatos(as) potenciales que pudieran ser sucesores(as) en dichos puestos y prepararlos(as) mediante un plan de desarrollo.

## Revisión por parte del directorio de las estructuras salariales y políticas de compensación e indemnización

### ■ CMF 3.6.XI

El directorio de Codelco aprobó mediante el Acuerdo N° 17/2013 las directrices para la compensación de gerentes y ejecutivos principales, con lo que se generó un procedimiento formal denominado "Guía de compensaciones para ejecutivos y directivos". Ésta establece que el directorio revise y apruebe, previa recomendación del CACE, las estructuras salariales y políticas de compensación e indemnización del gerente general y demás ejecutivos(as) principales, a lo menos anualmente.

El procedimiento referido contempla la realización de estudios de remuneraciones de mercado o de análisis de remuneraciones, que son encargados cada año a una empresa consultora externa.

## Revisión por parte de los accionistas de las estructuras salariales y políticas de compensación e indemnización

### ■ CMF 3.6.XII

Por ser una empresa del Estado y regirse por una ley particular, Codelco no tiene accionistas.

**La revisión de la estructura salarial de gerentes(as) y altos ejecutivos(as) contempla la realización de estudios de remuneraciones de mercado o de análisis de remuneraciones, que son encargados cada año a una empresa consultora externa**

## Modelo de Prevención de Delitos

### ■ CMF 3.6.XIII

Para responder a las exigencias establecidas en la Ley 20.393, en Codelco contamos con un Modelo de Prevención de Delitos MPD, certificado por una entidad externa para asegurar la adherencia a altos estándares. Éste incluye los mecanismos de prevención para los delitos de lavado de activos y financiamiento al terrorismo, entre otros, con un enfoque estructurado y estratégico, diseñado para:

#### Objetivos del MDP



Identificar riesgos



Establecer normas



Sensibilizar sobre los riesgos y la importancia de la prevención



Capacitar periódicamente al directorio y la administración, según los niveles de riesgo y, cuando corresponda, a agentes y socios comerciales a través de la comunicación constante y transversal de las medidas implementadas



Vigilar y monitorear continuamente la implementación de controles, para evaluar si han sido diseñados y aplicados apropiadamente

En agosto de 2023, el directorio de Codelco creó la Gerencia de Cumplimiento como parte de su estrategia para posicionarse como líder en materia de ética y probidad, y para responder a las modificaciones regulatorias que se publicaron en esta ocasión.

- Velar porque nuestras operaciones estén enmarcadas en el cumplimiento de todas las leyes y regulaciones aplicables.
- Promover una cultura ética que asegure que todas las prácticas comerciales se adhieran a estándares éticos elevados.
- Proteger la reputación y garantizar que la empresa se conduzca de manera ética y legal.
- Implementar procesos para evaluar y mejorar continuamente el programa de cumplimiento en respuesta a cambios en las leyes, regulaciones y riesgos estratégicos u operacionales.
- Resguardar la transparencia en las prácticas y operaciones de la compañía, especialmente por ser una empresa del Estado y parte de una industria altamente regulada.
- Mantenerse informado sobre cambios en la legislación y regulación que puedan afectar a la organización.

**Codelco no ha recibido ninguna sanción relacionada con la Ley 20.393, de prevención de delitos.**

**En Codelco contamos con un Modelo de Prevención de Delitos certificado por una entidad externa para asegurar la adherencia a altos estándares.** Éste incluye los mecanismos de prevención para los delitos de lavado de activos y financiamiento al terrorismo, entre otros

